



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pedroche, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2021, ha acordado en relación a las ayudas destinadas adaptar las fachadas de Pedroche a la normativa exigida por el PGOU municipal 2021, lo siguiente:

PRIMERO. CONCEDER la ayuda que se indica, a los siguientes beneficiarios, en la cuantía que se expresa;

BENEFICIARIO	DIRECCIÓN FACHADA	IMPORTE
BERNADO CANO GÓMEZ	PLAZA DE LAS SIETE VILLAS, 9	699,37 €
BERNADO CANO GÓMEZ	CASTILLO, 23	746,22 €
JUAN P LÓPEZ COBOS	MONJAS, 4	988,06 €
JUANA RUIZ ROMERO	MONJAS, 11	894,51 €
EMILIO ESCRIBANO GÓNZALEZ	REAL, 32	488,98 €
FERNANDA COBOS CANO	REAL,7	592,82 €
ROSA CIFUENTES BUZNEGO	ARZOBISPO MOYA, 19	1.950,54 €
GABRIEL GONZÁLEZ FRUTOS	REAL, 44	489,12 €
JUAN NEVADO ÁVILES	EXPLORADOR FDEX CONTRERAS, 15	428,72 €
ALFONSO ROMERO MENA	DOS TORRES	1.500,00 €
JOSÉ MISAS DÍAZ	OCAÑA DE COLOMBIA, 10	625,56 €
FRANCISCO REGALÓN RODRÍGUEZ	VVA DE CÓRDOBA, 29	856,18 €
JOSEFA VALVERDE CANTADOR	OLIVO, 29	694,74 €
SANTIAGA GONZÁLEZ CARRILLO	EMPEDRADA, 22	761,68 €
ISABEL MÓNICA FERNÁNDEZ MORENO	TORRECAMPO, 23	711,25 €
MERCEDES ÁVILES DÍAZ	EMPEDRADA, 39	976,44 €
SANTIAGO RUÍZ COBOS	OLIVO,35	1.429,16 €
MANUEL ÁNGEL ALCUDIA CARDADOR	CERRO, 7	862,83 €
VENANCIO CRESPO RISQUEZ	SAN GREGORIO, 38	620,29 €
MIGUEL CARRILLO REGALÓN	REAL, 50	1.056,50 €
MARÍA MISAS GONZÁLEZ	DOS DE MAYO, 1	384,14 €
FELICITA MORENO RUBIO	ANTON GORDO, 38	563,00 €
JUAN NEVADO REGALÓN	EMPEDRADA,4	715,47 €
ANTONIO TIRADO NEVADO	VILLANUEVA DE CÓRDOBA, 27	428,61 €
RAFAEL CANO GÓMEZ	VILLANUEVA DE CÓRDOBA,41	1.107,67 €
TOTAL		20.571,87 €

SEGUNDO. DEJAR EN RESERVA las siguientes solicitudes **por falta de disponibilidad presupuestaria** y conforme al orden de prioridades establecido en la base número 10 de la convocatoria, así:

Código seguro de verificación (CSV):

EBE1 2602 46FA 4161 A7D7



EBE1260246FA4161A7D7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE RUIZ GARCIA SANTIAGO el 30/9/2021



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

NOMBRE	DIRECCIÓN FACHADA
JOAQUÍN RODRIGUEZ GÓMEZ	SAN GREGORIO, 18
MAGDALENA CARRILLO TIRADO	SIMÓN OBEJO, 18
ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	EDUARDO RUÍZ DOBLAS, 29-B
ANTONIO JOSÉ MORENO RUBIO	REAL, 87
MANUELA CONDE CALERO	EMPEDRADA, 15
MARÍA CARRILLO REGALÓN	EDUARDO RUÍZ DOBLAS, 54
ANA SÁNCHEZ REGALÓN	TORRECAMPO,21
ANTONIA RUBIO CARRILLO	REAL,52
JOSÉ ROMERO CARRILLO	SAN GREGORIO, VIRREY M, CONTRERAS
MARÍA JOSÉ MORENO MORENO	CERRO, 24
M ^ª JOSÉ GARRIDO MOYA	VVA DE CÓRDOBA, 32
LUÍS ANTONIO JUAREZ PALOMO	TORRECAMPO, 34
M ^ª ÁNGELES BERNARDA PASTOR DÍAZ	OLIVO, 4
RAFAEL COBOS ALCALDE	OLIVO, 36
ANTONIO ROMERO TIRADO	VVA DE CÓRDOBA, 21
RAFAELA PETRA ÁLAMO MEDINA	ANDALUCÍA, 5
SANTIAGA GONZÁLEZ CARRILLO	EMPEDRADA, 18
MANUELA RUIZ GÓMEZ	VVA DECÓRDOBA,
ISABEL DÍAZ SICILIA	REAL,16
ALFONSO ROMERO MENA	SAN FERNANDO-POZOBLANCO
MANUEL RUIZ MOLINA	EMPEDRADA, 23
M ^ª DEL PILAR CARRILLO ESCRIBANO	CONCEJO, 16
JUAN JIMENEZ MÁRQUEZ	CASTILLO, 27
JUAN NEVADO MERINO	TORRECAMPO, SN
FRANCISCO CARRILLO REGALÓN	ALFONSO XII, 5
M ^ª DEL CARMEN DE LA FUENTE SERRANO	DOS DE MAYO, 43
JESÚS CARLOS LEMOS GONZALEZ	OLIVO, 50
FRANCISCO JAVIER ESCRIBANO REDONDO	REAL, 60
PILAR ALCUDIA CARRILLO	REAL, 25
ANTONIA GÓMEZ NEVADO	MENEDEZ PELAYO, 15
MANUELA RUIZ RUIZ	EMPEDRADA,11
PEDRO ARROYO MORENO	DOS DE MAYO, 18
MARTA RUIZ ORELLANA	MIGUEL RUÍZ, 22
NATIVIDAD CONDE SICILIA	RINCONCILLO, 23

Código seguro de verificación (CSV):

EBE1 2602 46FA 4161 A7D7



EBE1260246FA4161A7D7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE RUIZ GARCIA SANTIAGO el 30/9/2021



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

TERCERO. EXCLUIR las siguientes solicitadas por las razones que se exponen, así:

NOMBRE	DIRECCIÓN FACHADA	MOTIVO
ANTONIO ESCRIBANO HERRUZO	DOÑA ELVIRA, 20	BENEFICIARIO 2020
ANTONIO RUIZ CANO	ANDALUCIA, 15	BENEFICIARIO 2020
ROSA M ^º RUIZ CANO	ANDALUCIA, 15	BENEFICIARIO 2020
INDALECIO ALCUDIA NEVADO	FRANCISCO BOTELLO, 12	BENEFICIARIO 2020
MARIA RUIZ FENÁNDEZ	CERVANTES, 3	BENEFICIARIO 2020
SANTIAGA ROMERO CARRILLO	RINCONCILLO, 2	FACHADA ACORDE AL PGOU
JOSÉ MORENO GÓMEZ	SANTA MARÍA, 13	FACHADA ACORDE AL PGOU
TRINIDAD TIRADO CANO	OLIVO	FACHADA ACORDE AL PGOU
MANUELA PASTOR GÓMEZ	REAL, 47-D	FACHADA ACORDE AL PGOU
MANUEL MANOSALBAS MEDINA	CERRO, 19	FACHADA ACORDE AL PGOU
JUAN JIMENEZ CARRILLO	MIGUEL RUIZ, 13	FACHADA ACORDE AL PGOU
M ^º BELÉN MERINO MORENO	EXPLORADOR FDEX CONTRERAS, 15	NO SUBVENCIONABLE CANALÓN *

*LOS CANALONES EN MAL ESTADO NO SON SUBVENCIONABLES, SÓLO SON SUBVENCIONABLES LOS CANALONES VOLANTES (DESDE EL CANALÓN AL SUELO)

CUARTO. NOTIFICAR el anterior acuerdo a las personas adjudicatarias, a los efectos oportunos y con expresión de los recursos que, en su caso y contra el mismo, pueda interponer, adjuntando copia del informe técnico.

QUINTO. PUBLICAR en el tablón de anuncios y web municipal la relación completa de adjudicatarios y reservas, para conocimiento y efectos.

SEXTO. REQUERIR a las personas adjudicatarias para que, dentro del plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente en que se les notifique el acuerdo de adjudicación, presenten aceptación de la ayuda concedida y certificados de estar al corriente con la AEAT, Junta de Andalucía y Seguridad Social.

Lo que se hace público a todos los efectos, a la vez que se otorga un plazo de 15 días naturales, que finalizará el día quince de octubre de 2021, para que las personas interesadas puedan presentar las alegaciones que estimen procedentes al acuerdo indicado.

El Alcalde
Santiago Ruiz García

Código seguro de verificación (CSV):

EBE1 2602 46FA 4161 A7D7



EBE1260246FA4161A7D7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE RUIZ GARCIA SANTIAGO el 30/9/2021